Proyecto estratégico 6. Coordinación sociosanitaria

Responsable Institucional	Responsable técnico (equipo de trabajo)	Dependencia Institucional (Sección/Servicio/Consejería)	Estrategias en las que se incluye
Julio Bruno Bárcena. D.G. Salud Pública	Francisco Suárez García	Servicio de Evaluación de la Salud, Calidad y Programas Dirección General de Salud Pública Consejería de Sanidad	EAPEC

Descripción del proyecto

La atención sociosanitaria comprende el conjunto de actuaciones o intervenciones destinadas a la atención de las personas que, por sus especiales características o por su situación de vulnerabilidad social necesiten de la actuación simultánea y sinérgica de los servicios sanitarios y sociales para aumentar su autonomía e independencia, mejorar su calidad de vida y/o favorecer su participación social y su bienestar personal.

Constituye un elemento clave de cara a garantizar una atención integral y de continuidad a distintos perfiles poblacionales que requieren atención coordinada por parte de los ámbitos social y sanitario. Por estas razones, resulta imprescindible el desarrollo de un conjunto de medidas y actuaciones de atención sociosanitaria para Asturias.

Por medio de un grupo técnico se ha elaborado un documento donde se establecen las líneas prioritarias que se deben de abordar:

1.- Creación e implementación de estructuras de coordinación sociosanitaria.
2.- Puesta en Marcha de Unidades de Convalecencia en Residencias de Personas Mayores.
3.- Acciones para Mejorar la Coordinación entre Atención Primaría y las residencias de personas mayores del ERA.
4.- Acciones para mejorar la atención al trastorno mental grave con necesidad de alojamiento.
5.- Acciones para mejorar la atención a la población infantil con especial vulnerabilidad.
6.- Acciones para mejorar la atención a Niños con trastorno del desarrollo.
7.- Acciones para mejorar la atención a Personas adultas con discapacidad y/o dependencia y edad comprendida entre 18 y 65 años que utilizan recursos públicos de alojamiento o Centros de Apoyo a la Integración.

Objetivos

El objetivo general es facilitar a las personas el mayor grado posible de autonomía e independencia en las actividades de la vida diaria y, al mismo tiempo proporcionar una atención de calidad a las necesidades de apoyo sociosanitario que presentan.

- Fomentar la educación para la salud, promocionando el autocuidado y el desarrollo de programas de envejecimiento saludable, promoviendo la autonomía personal y el mantenimiento en su entorno habitual.
- Creación e implementación de estructuras de coordinación sociosanitaria que faciliten intervenir de forma coordinada en aquellas situaciones que requieran acciones de ambos sistemas, garantizando que cada usuario esté en el recurso más adecuado para su situación personal y familiar.
- Identificar y documentar los roles de las trabajadoras sociales en el ámbito sociosanitario.
- Coordinación de la asistencia institucional a mayores dependientes: mediante la creación de unidades de valoración geriátrica en el Organismo Autónomo ERA, de Unidades de Convalecencia y cuidados continuados en las residencias públicas.
- Desarrollar instrumentos que permitan identificar precozmente las situaciones de pérdida de independencia, de autonomía y de calidad de vida.
- Coordinación de los EAP con los apoyos sanitarios específicos de que dispongan los establecimientos residenciales.
- Establecer cauces de comunicación entre los EAP y las residencias de personas mayores mediante la implantación del programa OMI-AP en las residencias pertenecientes al ERA.
- Protocolizar la atención por parte de Salud Mental de los pacientes que viven en residencias del ERA, de tal forma que existan canales de comunicación que permitan la actuación ágil y precoz ante posibles agudizaciones.

Plan de trabajo 2014/15					
Acciones	Metas		Plazo límite		Fuentes de información
	2014	2015	2014	2015	
1. Implementación de un programa piloto de Unidad de Convalecencia en el Organismo Autónomo ERA		Sí		Junio	Memoria Anual DGSP
2. Organización de la atención médica de cada residencia de personas mayores para que se concentre en 1 ó 2 médicos en función de su tamaño		Sí		Junio	Procedimiento escrito
3. Estudio para mejorar la eficiencia de la dispensación farmacéutica en centros sociosanitarios mayores de 100 plazas	Sí		Diciembre		Informe del Estudio
4. Informatización de los centros residenciales para mayores del Organismo Autónomo ERA		Sí		Octubre	Memoria Anual DGSP
5. Facilitar el acompañamiento en urgencias a los cuidadores formales de personas dependientes que los acompañan al hospital	Sí		Noviembre		Procedimiento escrito
6. Trabajar protocolos entre Salud Mental y el área de admisiones del ERA para que la valoración por parte de psiquiatría sea tenida en cuenta en el momento de alojar a una persona en alguna residencia del ERA o concertada		Sí		Junio	Protocolos
7. Protocolizar la atención por parte de Salud Mental de los pacientes que viven en residencias del ERA		Sí		Junio	Protocolos
8. Difundir e implementar la guía de actuación para los Servicios Sanitarios de Asturias ante el Maltrato Infantil	Sí		Diciembre		Memoria Anual DGSP
9. Desarrollo del Programa de Atención a la Salud Oral de discapacitados psíquicos con una Unidad Especial en el Hospital Monte Naranco.	Sí		Diciembre		Memoria Anual DGSP

Bibliografía y/o documentación de apoyo

Gobierno del Principado de Asturias. Agenda Social Asturiana 2014. Disponible en: http://goo.gl/NX1g8Y

Propuestas de acciones sociosanitarias. Consejería de Sanidad del Principado de Asturias; [acceso, 25 de enero de 2014]. Disponible en: http://goo.gl/h2bxGq